



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2023-00819072- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Director de la Editorial de la UNC Dr. Marcelo Bernal solicita el pago de facturas en concepto de pasajes aéreos a invitados a la Feria del Libro Córdoba 2023;

Que en el marco de la Feria del Libro Córdoba 2023, la Editorial de la UNC, en representación de la Universidad y como parte activa en la gestión y programación de la feria junto a las demás instituciones organizadoras, asumió el compromiso de cubrir los costos de los pasajes aéreos de algunos de los invitados en el marco de una reunión sostenida entre el Sr. Rector de la UNC y el Secretario de Cultura de la Municipalidad de Córdoba en el mes de septiembre de 2023;

Que, como todos los años, en el año 2023 la Editorial tendrá un lugar destacado dentro de la Feria, participando con 11 presentaciones de libros, ofreciendo una plaza como punto de actividades en el Centro Cultural de la UNC (donde se encuentra la nueva librería de reciente apertura) y con un stand con todo nuestro catálogo en exhibición y a la venta;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director de la Editorial de la UNC Dr. Marcelo Bernal y, en consecuencia, autorizar el pago de las facturas que se anexan a la presente, en concepto de pasajes aéreos a invitados a la Feria del Libro Córdoba 2023, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Gestión Institucional.